

LA MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS

Entre nosotros, aun cuando la legislación no haya comprendido hasta ahora la municipalización de servicios, existe de hecho, para determinados servicios, en todos o la inmensa mayoría de los Municipios.

Sin embargo, como el problema no se ha atacado con amplitud, son desconocidas para la generalidad las controversias suscitadas por la municipalización desde el punto de vista científico, y las dificultades, las luchas y progreso que en otras naciones se han registrado.

La municipalización de servicios es considerada por muchos como un paso importante para el triunfo del socialismo integral. Por eso se la denomina, aunque, quizá, con no exacta propiedad, socialismo municipal. Y los socialistas de todos los países la colocan entre sus propagandas preferentes como parcial realización de su ideal y medio de suprimir, cuando menos en algunos servicios de inmediato interés público, los daños y vicios que acaean al sistema industrial capitalista. Así, en el Congreso de Municipalidades socialistas reunido en París en 1904 se aprobaron las siguientes conclusiones: Municipalización de los servicios públicos de carácter comunal; transportes, alumbrado, agua, etc., por los Municipios y la construcción por las Municipalidades de habitaciones higiénicas a precios módicos; principios que han sido sostenidos en otros muchos Congresos socialistas.

Los inconvenientes de más fuerza que se asignan a la municipalización son, sin duda, los de que, atribuyendo al Municipio un carácter político, lo consideran mal productor, diciendo que impide la libre concurrencia y toda iniciativa y previsión, por lo que las industrias no progresan, aparte del peligro de requerir cantidades importantes para la instalación de servicios que el progreso hace a poco anteaños. Se atribuye también a la municipalización que, teniendo las autoridades municipales tan pocas cosas a su cargo, se crea un peligro que se traduce en arbitrariedades, favoritismo y falta de independencia del cuerpo electoral, ya que por el hecho de la municipalización aumentan considerablemente los empleados y obreros del Municipio, y que los beneficios obtenidos constituyen en realidad un verdadero impuesto sobre el consumo. En contra de esto, los partidarios de la municipalización argumentan que el ejercicio directo por los Municipios de los servicios públicos evita el monopolio por los particulares y supone menos gastos, por lo cual hay mayor ventaja para la Municipalidad, al mismo tiempo que aumenta el consumo, facilita la cooperación entre los obreros, los cuales se encuentran mejor retribuidos, y los consumidores obtienen los servicios más económicamente.

Todo es conveniente tenerlo en cuenta ahora que se trata de dar entrada en la legislación española a una doctrina que tantos prosélitos cuenta en otros países.

Se han indicado, durante la discusión del artículo 97 del proyecto de Administración local, los peligros de consignar la municipalización sin limitarla o sin establecer las reglas a que haya de sujetarse los Municipios que tratan de asumir un servicio público, y como volverá a tratarse del asunto cuando se examine el artículo 173, no están de más cuantas advertencias puedan hacerse para el mejor acierto en una cuestión de tanta importancia.

En España no ha pasado la municipalización del período embrionario. Limitada, en general, a servicios que, en cierto modo, pueden considerarse de la competencia única de los Municipios, pues su atribución se funda principalmente en el derecho y deberes de éstos de atender a las condiciones de policía e higiene de la colectividad. A esto responde la explotación de cementerios, mercados y mataderos, aun cuando no sea ejercida con carácter de exclusiva por todas las Municipalidades. Los ejemplos de otros servicios son muy escasos: Jerez de la Frontera cuenta con un horno panadería reguladora; Salamanca explota el servicio de aguas potables y tiene establecidos despachos de carne y panadería para proteger la clase obrera; Sanlúcar de Barrameda ha municipalizado también el agua y por cuenta del Municipio existen viveros de árboles y arbustos y para el cultivo de vides americanas, que facilita gratuitamente a los pequeños propietarios; San Sebastián explota directamente el servicio de agua y gas; Zaragoza, el agua; Madrid acaba de municipalizar el servicio de conducción de cadáveres y pompas fúnebres, aun cuando en lugar de explotarlo directamente lo ha cedido en arrendamiento, y en algunas otras poblaciones, como Valencia, se han hecho tentativas para municipalizar estos y otros servicios públicos.

Ya hemos visto cómo ha resuelto el problema la legislación italiana, atacándolo directamente mediante una ley especial. En Inglaterra, donde la municipalización ha alcanzado tan extraordinario desarrollo, hay, al lado de grandes éxitos, enormes fracasos. Y es que, si teóricamente puede aceptarse la municipalización, en la práctica hay que tener en cuenta muchas circunstancias propias de cada localidad y de la forma de plantear el servicio. De aquí que lo que en un Municipio obtiene éxito, en otro se liquida con grandes pérdidas, tanto por lo que se refiere al capital empleado como por el atraso que pueda producirse en determinadas industrias y el desarrollo de la arbitrariedad y el chanchullo. Debido a no tener en cuenta la realidad se han registrado grandes perjuicios en los Municipios ingleses, dándose el caso de que, a causa principalmente de la deficiente gestión administrativa municipal, en veintidós años, desde 1879-1880 a 1903-1904, los impuestos locales hayan aumentado 140 por 100, pasando de 22.021.601 libras esterlinas a 52.941.656, y que las deudas municipales en el mismo período aumentaran de 136.940.070 libras esterlinas a 398.882.146, ó sea un aumento de 192 por 100.

Pocos estudios sobre el problema de la municipalización tan interesantes como el reali-

zado por la *National Civil Federation of the United States*, al cual hemos hecho referencia en trabajos anteriores.

Nombro esta Sociedad una comisión de 150 publicistas, profesores y jefes de talleres con el encargo de examinar la municipalización en sus casos prácticos. Dos años ha durado el trabajo de esta comisión, de cuyos resultados dan cuenta detallada los tres volúmenes que ha publicado recientemente. Objeto de sus investigaciones fueron no sólo los Municipios americanos, sino los europeos. En Inglaterra estuvo trabajando durante seis meses un Comité de 21 individuos de aquella comisión, escogidos de modo que en su resultante no hubiera prejuicio en cuanto al problema de la municipalización: siete individuos eran partidarios de ésta, otros siete adversarios, y los siete restantes sin opinión determinada en cuanto al asunto.

Escogió este Comité para sus investigaciones, por lo que se refiere al gas, Glasgow, Manchester, Birmingham, Leicester y el distrito Sur de Londres, que tienen municipalizado este servicio y como término de comparación Newcastle y Sheffield que está en manos de Compañías particulares; los ejemplos de municipalización de tranvías estudiados fueron Glasgow, Manchester, Liverpool y el Sur de Londres, y los de Compañías particulares Dublin, Bristol, Norwich y el Norte de Londres. Para el mayor acierto en sus trabajos, el Comité visitó en pleno cada instalación, acompañado de peritos, a fin de que ningún detalle pasara inadvertido, y al término de cada jornada se reunía para hacer preguntas a los peritos respecto a la instalación visitada durante el día.

Antes de consignar sus conclusiones definitivas, el Comité hace toda clase de reservas. En primer término, es difícil comparar una Empresa municipal con otra particular. Puede haber ventajas naturales que neutralicen los efectos de una mala administración. A una ciudad llega el agua naturalmente por acción de la gravedad; otra, en cambio, necesita servirse de bombas para subir; esta población encuentra el gas ya hecho en las minas de carbón; aquella necesita fabricarlo. En las instalaciones eléctricas hay que tener en cuenta que los Municipios son instituciones permanentes, en tanto que muchas Empresas particulares poseen sus derechos durante pocos años.

Las conclusiones a que han llegado 19 de los 21 comisionados, son las siguientes:

Primera.—Los servicios públicos, ya estén en manos particulares, ya en las comunales, se administran mejor bajo un sistema de organización y regulado monopolio.

Segunda.—Aquellos servicios públicos en que son fundamentales las consideraciones sanitarias deben ser administrados por la comunidad.

Tercera.—El éxito de la municipalización de los servicios públicos depende de la existencia en la ciudad de elevada capacidad para el gobierno municipal.

Cuarta.—Las concesiones a Compañías privadas deberán expirar a plazo determinado y estar sujetas entre tanto a compra por el Municipio a precios razonables.

Quinta.—Los Municipios deberán estar facultados para municipalizar los servicios, si así lo desea la mayoría de los electores, dentro de límites razonables.

Sexta.—Las Compañías particulares que desempeñen servicios públicos deberán estar sujetas a pública regulación, bajo un sistema de plena publicidad de sus puestas.

Séptima.—El Comité no se pronuncia, en términos universales, en favor de la municipalización ni de las empresas particulares. La cuestión ha de resolverse en cada ciudad con arreglo a las circunstancias locales. Lo que es posible en una localidad, puede no serlo en otra.

Y para que no emprendan a tontas y a locas la municipalización de los servicios aquellas ciudades que no hayan desarrollado el espíritu municipal necesario, el Comité añade a las anteriores advertencias que es difícil que salga adelante una empresa de municipalización como no se ajuste además a las siguientes reglas:

Primera.—Nombramiento de un gerente ejecutivo, con plenos poderes y responsabilidad, que conserve su posición mientras su conducta sea buena.

Segunda.—Exclusión de la influencia política y del favoritismo personal en la dirección de la empresa y nombramiento de personal.

Tercera.—Separación completa de la Administración y Hacienda de la empresa de la Hacienda municipal.

Cuarta.—Como las ciudades sajonas no pueden levantar empréstitos más allá de cierto límite, no ha de incluirse en este límite el capital necesario para cada empresa de municipalización, sino que ha de considerarse como primera hipoteca sobre la propiedad y los rendimientos de la empresa.

Si se examinan las conclusiones transcritas y se aplican a nuestro país se comprenderán las dificultades de que, al presente, pueda tener éxito la municipalización en España.

Exige ésta una cultura muy superior a la general de nuestras ciudades, independencia en el cuerpo electoral y un espíritu ciudadano de que estamos aún muy lejos. Los Municipios se dejan llevar por la política y son gobernados por los caudillos. Cualquiera empresa que emprenden más allá de las elementales que les corresponden va acompañada de la arbitrariedad y del fracaso. No cabe otro recurso que la protesta y como ésta no suele encontrar quien la ampare, son muy pocos los que se atreven a sostenerla.

Evidencia esto la conveniencia de no dejar el problema de la municipalización en la vaguedad que se consigna en los dos artículos del proyecto de Administración local que tratan de ella.

La retirada de los solidarios y la prensa de Barcelona

La prensa de Barcelona dedica preferente atención a la retirada del Congreso de la minoría socialista.

El *Diario de Barcelona* dice que el curso del debate estaba previsto, pero al final ha sido una sorpresa. Defiende la conducta de Maura en el actual conflicto, lamentando que una palabra haya entorpecido. Combate el retraimiento, por ineficaz y revolucionario, y como triunfo de la izquierda de la Solidaridad.

El *Diluvio* dice que las hostilidades están rotas y no es cosa de volver la cara, debiendo, hoy más que nunca, insistir en la práctica de las medidas radicales.

Afirma también que la solidaridad debe ser anti-monárquica, si ha de conseguir el planteamiento de la autonomía.

Por su parte, *La Voz de Catalunya* dice que la retirada de la minoría socialista no es como la que hicieron los republicanos y liberales, sino una obstrucción interna de las tareas parlamentarias; dejan el Parlamento para presentar a sus electores la cuestión de confianza.

Según los telegramas recibidos de Barcelona, en los centros regionalistas de la izquierda se estima que la retirada de los senadores y diputados es un triunfo para ellos y contribuirá a la caída de Maura.

Los más radicales de los antiguos regionalistas se felicitan también, pues ellos siempre fueron opuestos a acudir a las Cortes.

En cambio, los solidarios de la derecha opinan que deben continuar los diputados en el Parlamento, defendiendo con tesón los intereses regionales y procurar por todos los medios que lo que ahora no es posible conseguir se realice en un plazo más o menos corto.

Los carlistas, por su parte, tampoco son partidarios de que los diputados se retiren del Parlamento, creyendo esta solución poco política en las actuales circunstancias.

La Lliga Regionalista ha enviado un telegrama de felicitación al Sr. Cambó, diciendo que Cataluña entera reitera su absoluta confianza para que siga defendiendo con energía y constancia en el Parlamento sus patrióticas aspiraciones.

EL REY EN ZARAGOZA

Llegada a Zaragoza.—Recibimiento entusiasta.—«Te Deum» en el Pilar

A las ocho en punto llegó ayer sin novedad el tren real que conducía a S. M. el Rey y personas que le acompañan.

En la estación esperaban al Monarca el Ayuntamiento en pleno con sus maceros; la Diputación, bajo marzas también; los gobernadores civil y militar; el señor Oulipo de Huesca; el embajador francés, M. Revoll, de uniforme, y el capitán general.

También acudieron a recibir al Rey numerosas comisiones, organizadoras de los festejos del Centenario y Exposición franco-española; D. Gabriel Madra y varios generales, jefes y oficiales del ejército franco de servicio; el Infante D. Luis Fernando de Orleans y la Maestranza de Zaragoza.

También fué recibido por el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa.

El Infante D. Luis Fernando de Orleans, que reside aquí, vestía de uniforme de maestrante de Granada, y se adelantó a saludar al Rey. Este revisó a la compañía, que le rendía honores, y acto seguido salió al patio de la estación, en donde formaban en doble fila los maestrantes.

El Rey ha sido muy aclamado por un inmenso público que no cesaba de dar vivas entusiastas, a los que contestaba el Monarca con movimientos de cabeza y sonrisas de agradecimiento.

Su majestad tomó asiento en el coche del alcalde, en unión de éste y los Infantes D. Fernando y D. Felipe.

Se organizó la comitiva abriendo marcha una sección montada de lanceros del regimiento del Rey, y detrás un coche ocupado por los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, con el marqués de la Mina.

Detrás marchaban centenares de carrosajes. En el trayecto, M. Revoll se incorporó a la comitiva. Esta desfiló por los paseos de María Agustina y Pamplona.

Allí, y al pie de la escalinata de la facultad de Medicina, esperaban los estudiantes con banderas de las respectivas facultades, tributando una delirante ovación al Rey.

Continuó su marcha la regia comitiva por la plaza de Aragón, pasando por el centro del paseo de la Independencia.

Los balcones de las casas particulares ostentaban colgaduras y se hallaban totalmente enjambados de señoras, que aclamaron al Monarca en competencia con la ovación que le hacía el numeroso público que materialmente invadía las calles.

La comitiva pasó bajo el arco monumental levantado por el Municipio al final del paseo y embocadura de la plaza de la Constitución.

Aquí, las ovaciones son repetidas y estruendosas.

El alcalde desde el balcón de Palacio dió lectura del real decreto que acababa de firmar el monarca declarando Ciudad inmortal a Zaragoza.

El numeroso público que invadía los alrededores del palacio, al escuchar la lectura del real decreto en que se concede tan honroso título, prorrumpló, emocionadísimo y llano de delirante entusiasmo, en estruendos aplausos y vivas al Rey.

Las manifestaciones de alegría, agradecimiento y entusiasmo, por tal motivo, duraron largo rato.

El Monarca tuvo que acomodarse de nuevo hasta tres veces, para recibir las ovaciones de la multitud.

Recepción en el palacio

Zaragoza 14.

Acaba de verificarse en el palacio arzobispal la recepción oficial, que ha resultado un acto brillantísimo, al que concurrieron autoridades y representaciones de todas las entidades y corporaciones civiles y militares, destacándose entre éstas una lucida representación de la maestranza.

La comisión ejecutiva de las fiestas, presidida por el alcalde, desfiló ante el Monarca, presentándole, para que lo firmara, el Libro de Oro del Centenario.

El alcalde pronunció un breve y sentido discurso agradeciendo, en nombre del pueblo de Zaragoza, la visita de S. M. D. Alfonso contestó prometiendo venir en Octubre, acompañado de su augusta esposa.

Al escuchar la promesa rompióse la etiqueta, prorrumplendo todos los presentes en aclamaciones sinceras de entusiasmo y vivas al Rey y a la Reina.

En Rey en La Seo.—Descubrimiento de lápidas

Zaragoza 14.

Terminada la recepción, el Rey, seguido de las autoridades y su séquito, pasó a pie al templo de La Seo, llegando de este modo a la calle de Palafox, donde se verificó la ceremonia de descubrir una lápida recordatoria del heroísmo de aquel general, en cuyo acto fué ayudado el Monarca por el duque de Zaragoza, descendiente del héroe.

Tanto a la salida como a la entrada del templo, S. M. fué aclamado con verdadero frenesí.

Allí mismo subió al coche el Monarca para trasladarse al Arrenal, donde también descubrió otra lápida al Tío Jorge.

Puede asegurarse que aquí ha sido la ovación más entusiasta, espontánea y popular que hasta ahora ha recibido D. Alfonso.

Numerosos labradores, que esperaban a la entrada de la calle de Ibert Arcos, prorrumplieron en vivas y aclamaciones, rodeando el coche donde iba S. M. y teniendo que marchar al paso, pues el tránsito era difícilísimo.

A cada saludo, a cada sonrisa, a cualquier frase del Rey, la ovación se aumentaba, llevando a todos esta espontánea emoción más profunda, por el carácter popular y espontáneo que aquella revista.

El Monarca regresó por el puente, descubriendo el Obelisco Boggio, Las Baron Warasse.

En todos estos puntos, las tropas tributaron los honores correspondientes.

El Rey ha descubierto además otra lápida conmemorativa; una en la calle de San Gil en honor del general Antonio Torres, representando en este acto a la familia del héroe su descendiente el ex-diputado D. Jerónimo Torres.

Marchó seguidamente el Monarca a la Audiencia, donde fué recibido por el presidente D. Gonzalo de Córdoba.

Ultimamente dirigióse S. M. a la calle de la Torre Nueva, descubriendo la lápida en recuerdo de la condesa de Bureta.

Representaba a la familia una ilustre dama.

En la Cámara Agrícola

Zaragoza 14.

En la recepción celebrada en la Cámara Agrícola han sido presentados al Rey más de 300 labradores y hoteleros de la provincia, quienes ofrecieron al Monarca dos lujosas cestas con frutas y cerezas.

D. Alfonso, que agradeció mucho el obsequio, probó al momento estas frutas que elogió como exquisitas.

Su majestad vestía uniforme de capitán general y tenía a su derecha al Infante D. Alfonso de Orleans y al ministro de Gracia y Justicia, y a su izquierda, al Infante D. Fernando de Orleans. Estaban también el ministro de Comercio francés, M. Cruppi, quien vestía de frac, ostentando la banda de Carlos III, y a su derecha, el embajador francés M. Revoll de uniforme.

El aspecto de la sala era brillantísimo, dándole mayor realce la presencia de hermosísimas señoras elegantemente ataviadas.

A las doce, el Rey y los demás acompañantes, abandonaron el teatro a los acordes de la Marcha Real, que fué escuchada de pie con los entusiastas aplausos y vivas del público.

Su majestad se retiró a descansar al Palacio Arzobispal.

Visitando las tropas de la guarnición.—Funerales en el Pilar.—El Rey ovacionado.—M. Revoll cumplimenta a don Alfonso.

Zaragoza 15.

El Rey, el Infante D. Alfonso de Orleans, el ministro de la Guerra y el general conde de Serrallo marcharon a las ocho y cuarto para pasar revista a las tropas de la guarnición.

El Rey, acompañado de su séquito, marchó primero al cuartel de caballería donde se aloja el regimiento de lanceros del Cid.

Allí fué recibido por el capitán general de la región y el gobernador militar. Después de recorrer todas las dependencias estuvo presenciando diversos ejercicios de equitación.

Por la parte opuesta salieron el Rey y sus acompañantes al campo del Santo Sepulcro, donde pasó revista a todas las fuerzas de la guarnición, caballería y artillería pie a tierra.

Las tropas maniobraron a presencia del Monarca al mando del general Viana, desfilando después en columna de honor.

A las diez menos cuarto el Rey regresó al palacio arzobispal en coche para marchar de nuevo a la basílica del Pilar con objeto de presidir los funerales por los héroes de la guerra de la Independencia.

Las ovaciones en todo el trayecto fueron continuas y entusiastas.

En el templo había enorme cantidad de flores. El altar mayor estaba iluminado profusamente, ostentando la imagen de la Virgen las más ricas alhajas de su tesoro.

El Rey ocupaba con su séquito el lado izquierdo del presbiterio, ocupando el resto, distribuidos con el mayor orden, las comisiones enviadas por los diversos centros y sociedades y las autoridades y demás elemento oficial.

Ocupó en la misa el Arzobispo.

La orquesta, compuesta de más de 100 profesores, tocó la misa del insigne maestro aragonés Oletta.

El templo estaba adornado con tapices y trofeos militares.

En medio del crucero se levantaba el túmulo, cubierto por la bandera nacional.

A las honras fúnebres asistió el embajador francés M. Revoll.

La oración fúnebre pronunciada por D. Florencio Jardiel, dean de la Basílica, ha sido notable.

Su disertación ha versado sobre los hechos gloriosos que se conmemoran y en ella hizo una reseña histórica retrospectiva cantando las glorias de aquellos héroes.

El sermón duró una hora próximamente. El señor Jardiel estuvo felicísimo de palabra, siendo objeto de unánimes elogios la discreción y habilidad con que supo tocar el asunto de su discurso.

La función religiosa terminó cerca de las once, cantándose un responso.

Para las exequias había sido cubierta la barandilla del presbiterio con paños negros y simétricamente había emplazados varios cañones en posición perpendicular sosteniendo los blandones. Los cañones alternaban con pirámides formadas con balas y granadas de artillería de hace un siglo.

El túmulo constaba de dos cuerpos y estaba cubierto con paños negros y banderas, ostentando a los lados los escudos de Aragón y Zaragoza.

Noséabanlo trofeos militares, y la iluminación estaba aluminada por mecheros de alcohol. Los muros estaban cubiertos con ricos tapices. Al abandonar el Rey la basílica fué de nuevo ovacionado por la muchedumbre.

El embajador francés M. Revoll ha ido al palacio arzobispal para cumplimentar a S. M.

Almorzando.—Tiempo lluvioso.—D. Alfonso en la Exposición

Zaragoza 15.

S. M. el Rey almorzó esta mañana con las autoridades, senadores y diputados, siendo el número de comensales el de 41. El almuerzo tuvo lugar en el palacio arzobispal.

Durante toda la mañana ha reinado furioso vendaval y cayó copiosa lluvia.

A las tres y media el Monarca se dirigió a la Exposición para recorrer las secciones que ayer no visitó.

En el Pabellón de Arte retrospectivo se detuvo D. Alfonso largo tiempo escuchando atentamente las explicaciones del canónigo Sr. Moreno, que le acompañó durante su visita.

Seguidamente pasó al Pabellón Francés, en cuya entrada esperaban la llegada de S. M., M. Cruppi, los Sres. Revoll y Viger y varios miembros de la colonia francesa.

El ministro francés pronunció un breve y sentido discurso en el cual expresó sus simpatías que Francia siente por la nación española.

En nombre del Rey le contestó con otro patriótico discurso el ministro de Gracia y Justicia.

D. Alfonso continuó después visitando la Exposición.—Zabza.

El ministro francés M. Cruppi.—Los franceses satisfechos.—Felicitación al ministro de Fomento

Zaragoza 15.

M. Cruppi visitó esta mañana el pabellón francés, acompañado de M. Viger.

Por desgracia, las instalaciones no están terminadas en su interior completamente a causa de la detención de los objetos expuestos, en las aduanas.

Hay algunos envíos muy interesantes, especialmente en el ramo de máquinas.

M. Cruppi, así como el embajador M. Revoll y todos los personajes franceses que le acompañan, se muestran altamente satisfechos de las cordiales y cuidadosas atenciones de que constantemente son objeto por parte de las autoridades y de la alta sociedad zaragozana, así como por las demostraciones de afectuoso respeto que les ha hecho la población.

Los delegados regioles han enviado desde Zaragoza al ministro de Fomento un telegrama redactado en los siguientes términos:

«Delegados regioles reunidos en Zaragoza, saludan a V. E., aclamándole una vez más como gran iniciador de rearmamiento industrial de España. —Ignacio Noriega.»

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Marruecos

Colación entre franceses
Tánger 14.
Noticias recibidas de Casablanca dan cuenta de una reyerta que pronto degeneró en batalla campal, ocurrida el día 9 entre soldados franceses.
En la lucha intervinieron soldados de todas las armas, apedrándose los beligerantes mutuamente durante largo rato.
Los europeos, moros y judíos huyeron a la desbandada, temerosos de recibir alguna pedrada.
Varios oficiales mediaron inútilmente, pero no se les obedeció, y tuvieron que retirarse.
Al fin llegó fuerza armada, que acosaron y redujeron a los más levantisos, poniendo fin a la pedrada, que constituyó un espectáculo poco satisfactorio para los franceses.
Muchos combatientes resultaron contusos. Hubo, también, algunos heridos de importancia y un muerto.
Fueron presos 29 soldados. Poco después estuvo a punto de ocurrir algo análogo en el mismo campamento, pues los detenidos se rebelaron, y hubo que reducirlos nuevamente.
El general D'Amade, que pasaba por el lugar de la pelea del Zoco, tuvo que retroceder, en vista de lo que ocurría.

Prisionero del Roghi

Melilla 14.
En el campamento rebelde de Zeluan, al presentarse el jefe fronterizo del campo é iniciador de las campañas antiespañolas, Chaidy, ordenó el Roghi que se aparea del caballo, y hecho esto, despojó de sus criados y de sus armas, cargándole de cadenas y le encerraron en el calabozo de la Alcazaba.
Dícese que son las causas de su prisión el simpatizar con Muley Hafid y el haber escrito cartas ofreciéndole rebeldía contra el Roghi y proclamarle en el Rif.

Se le vigila desde hace algún tiempo, y sólo se le permite que entre personas de su familia marcharon a Fez con objeto de entrevistarse con Hadí.

Soldados a Mogador

Saffi 9.
Ayer se embarcaron 200 soldados para Mogador con destino a engrosar la columna que marcha sobre Marrakech.
Nótese agitación en la tribu de Cheadma.
Desde ayer funciona el control francés en la aduana.

Noticias varias

Elecciones en Bélgica

Bruselas 14.
Las elecciones para la renovación parcial de los Consejos provinciales se han efectuado con calma absoluta.
Según los resultados conocidos, no hay ningún cambio sensible en la situación.

Los socialistas y la proyectada entrevista de Fallières y el Zar
París 14.
El Consejo nacional del partido socialista unificado ha aprobado una orden del día protestando contra la proyectada visita de M. Fallières al Zar en el momento en que su gobierno multiplica los actos de represión.

El Consejo, imitando a los socialistas italianos, que con su vigoroso estuerzo impidieron que el Zar fuese a Italia en 1903, é inspirándose en el ejemplo dado recientemente por los representantes del *Zabour Party* inglés en los lomas, que protestaron del viaje de Eduardo VII a Rival, invita a todas las federaciones y organizaciones a dar cuerpo a esta protesta contra el viaje presidencial.

Las carreras de Lompheamps

París 15.
Sin incidentes de importancia fué corrido el Gran Prix, que ganó Northcott.
Llegó el segundo *Sauje pour pree*, y el tercero *Souviigny*.
Los tres pertenecen a cuadras francesas.

El Kaiser arrogante

París 15.
El corresponsal de *Le Matin*, en Berlín, comunica a su diario, con algunas reservas, una información, según la cual, el Kaiser, después de pasar revista a las fuerzas de caballería en el campo de maniobras de Döberitz, se expresó ante los agregados extranjeros en términos parecidos a éstos:
«Parece que se trata de acorralarnos y provocarnos; jamás Alemania ha combatido mejor que cuando ha tenido que defenderse de todos lados. Que vanquen pues; estamos preparados.»

Un accidente

París 15.
Los periódicos de Orleansville dan cuenta de un accidente ocurrido a una auto-ametralladora procedente de Marruecos.
Aquella chocó contra el perfil de un puente marchando a gran velocidad.
Resultó un soldado muerto; gravemente herido el capitán Gantil que la conducía y otros dos soldados heridos de menos gravedad.

PROVINCIAS

Congreso de Las Hurdes

Pasencia 15.
Ayer se inauguró el Congreso Hurdeño.
Presidió el acto el director general de Agricultura, en representación del Gobierno.
El acto comenzó leyendo el secretario de cámara del obispo una Memoria en que se consignaba cómo nació la iniciativa de este Congreso.
Dijo que los Pósitos en España tienen un capital de 700.000 pesetas, que, bien administradas, se duplicarían en cuatro años.
Entre los aplausos del público se levanta a hablar el conde de Retamoso.

Dijo que de todas las regiones españolas necesitadas en Las Hurdes la que más necesita el auxilio oficial, y por eso el Gobierno le concede 50.000 pesetas.
Ostenta duramente a la administración de los Pósitos rurales, y añade que confía en que Las Hurdes sepan administrar bien.
El secretario, Sr. Ibarrola, lee una carta del presidente de la Diputación provincial de Cáceres y otras del presidente del Congreso y del ministro de Fomento excoyendo su asistencia.
Por la tarde se reanuda la sesión del Congreso, asistiendo el Sr. Moret, que acababa de llegar a Pasencia.

El Obispo de Salamanca propone que se dirija un telegrama al ayuntamiento de Palacio, expresando el agradecimiento del Congreso a S. M., y otro al presidente del Consejo, en su mismo sentido.
El Ingeniero de Caminos D. Francisco Guerra lee un luminoso estudio de Las Hurdes, proponiendo las formas que deben adoptarse.
El Sr. Casa Palomero lee también otro trabajo sobre la necesidad de establecer vías de comunicación.

El presidente de la Diputación provincial de Salamanca, D. Jesús Sánchez, ofrece el apoyo de esta corporación.
El Obispo de Pasencia propone que se construyan carreteras y caminos, cubriendo el presupuesto por medio de cuotas personales.
El Sr. Palido lee otro interesante trabajo, que es muy aplaudido.

Noticias varias

La fiesta nacional

Sevilla 14.
En la corrida de novillos celebrada ayer, el diestro *Vaquero* fué cogido y volteado, sufriendo una herida incisa encima del ombligo umbilical. La herida recibida de abajo arriba, tiene cinco centímetros de extensión por 10 de profundidad.
El diestro pasó a su domicilio en estado grave.
Otros dos fueron volteados, pasando a la enfermería, donde les curaron de contusiones y erosiones leves.

Carabineros desconocidos

Cartagena 15.
En el muelle de Alfonso XII se ha impuesto solemnemente la cruz de Beneficencia al cabo de Carabineros José Fato y al carabineiro Antonio Páramo Jiménez.
El primero, en la playa de Gorguall, penetró en una oheza que estaba invadida por las aguas y salvó a un niño que dentro había, tan oportunamente, que en cuanto acabaron de salir se hundió la techumbre.
El carabineiro Fato salvó, durante un fuerte temporal en aguas de Torre Bermeja (Huelva), a los tripulantes de la barca pescadora *Maria del Carmen*, que había naufragado.
Al acto asistieron todas las fuerzas de Carabineros.

Criminal muerto por la Guardia civil

Córdoba 15.
La benemérita ha sorprendido cerca de Las Herminas al criminal Juan Bot (a) *Tonto*.
Dijo el alto y contestó haciendo varios disparos. Batidos tiraron los guardias, hiridiéndole en el estómago mortalmente.
El *Tonto* venía huyendo de la persecución de que era objeto en los términos de Villaviciosa y Espelí.

Banquete a Galdós y Calzedo.—El nuevo Palacio de Justicia

Barcelona 15.
Los Sres. Galdós y Calzedo han sido obsequiados con un banquete en el Tiblabe.
En varios toasts habrá esta noche funciones en honor del ilustre novelista.

La audiencia ha inaugurado hoy sus tareas en el nuevo Palacio de Justicia. En tres sesiones ha habido juicio por jurados: en la primera por tenencia de útiles para el robo, en la segunda por el delito de expedición de moneda falsa contra siete procesados, en la tercera por los delitos de robo y homicidio. Los dos últimos continúan por la tarde.

Las Salas están bien decoradas, pero son poco capaces y algunas, según hoy se ha observado, tienen pésimas condiciones acústicas.

Los concejales republicanos de Sevilla

Sevilla 15.
El Sr. Montes Sierra ha convocado a una reunión a los concejales del partido republicano para determinar la actitud de éstos en el Municipio, en vista del resultado de la sesión pasada.
Se concede importancia a esta reunión por la actitud resuelta del Sr. Montes Sierra de que se depuren las calumnias vertidas contra los concejales republicanos.

EL DESCANSO DOMINICAL

El gobernador interino ha dispuesto que únicamente podrán abrir sus puertas los domingos, los merenderos de la Bombilla, de las Ventas, Cuatro Caminos, los situados en el barrio del Pacifico, más allá de la plaza y del Parque de Madrid, y los de la Prosperidad y Guindalera que estén en el campo.
También abrirán todos los situados en la margen derecha del río Manzanares de los distritos de la Inclusa, Latina y Palacio.

La orden se ha comunicado a los comisarios de distrito, que cuidarán de hacerla cumplir.
El gobernador interino, Sr. Martos, ha impuesto 100 pesetas de multa a cada uno de los 15 taberneros que no han cumplido ayer la ley del descanso dominical, por considerarlo como una provocación.

TRIBUNALES

Audiencia

El crimen del Baileiro
Hoy ha comenzado a celebrarse ante el Jurado constituido en la sesión primera el juicio de las causas instruídas por el crimen que se cometió el año último en la calle de Mesonero Romanos, de esta corte, y del cual resultó víctima un sobrino del célebre poeta Carlos Bucoy.
Este crimen apareció confuso y oscuro en los primeros momentos, discurtiéndose hasta en los mismos periódicos cuánto se refería a la culpabilidad del supuesto autor.
El hecho de autos se desarrolló en la siguiente forma:
Después de haber cenado en una taberna de la calle de la Montera, se dirigieron a sus domicilios el joven Andrés Curros Vázquez y su amigo Federico Hierro.
Los dos amigos caminaban discutiendo acaloradamente sobre asuntos de teatro, pues ambos eran cómicos.
Al llegar a la calle de Mesonero Romanos, esquina a la de Jacometrezo, se interpuso entre ellos un hombre borracho.
Desagradablemente sorprendido, el cómico quiso ver al que le insultaba, pero sin que tuviera tiempo de defenderse, recibió una puñalada en la axila izquierda que le produjo la muerte pocos minutos después de la agresión.
Federico Hierro, al ver el suelo a su amigo, demandó al lugar del suceso, deteniendo al borracho y conduciendo al herido a la Casa de Socorro, en donde falleció sin poder declarar.
En la Comisaría el detenido dijo llamarse Mariano Ravuella Liso, de oficio baileiro.
En su declaración negó ser el autor de la agresión, acusando al que iba con él herido.
El juez presentó a Ravuella el arma con la cual se suponia realizado el crimen; pero el baileiro no la reconoció como suya, afirmando que no gustaba arma de ninguna clase.
En contra de tal manifestación están las de varios testigos que declararon en el sumario, asegurando que Mariano tenía fama en el barrio de ser un matón y pendenciero, habiendo sido procesado ya en otras ocasiones.
Provisionalmente, el fiscal califica el hecho de homicidio y solicita para su autor, Mariano Ravuella, la pena de cuatro años, ocho meses y un día de reclusión temporal.
El abogado defensor del baileiro solicita la absolución.

En el acto del juicio, el acusado ha continuado negando su participación en el hecho que se le imputa, afirmando que la noche del suceso estaba borracho y no llevaba armas.
Después del informe pericial, durante el cual los médicos forenses dijeron que la herida que recibió Curro era mortal de necesidad y que fue inflicta estando borracho y agredido frente a un niño y coleccionado en el mismo punto, declararon varios testigos, los cuales dijeron en sus declaraciones que el procesado acostumbraba a emborracharse y a meterse con la gente.
Federico Hierro declara luego que la noche de

autos iba con Curros tranquilamente hablando con él de asuntos de teatro, cuando con ellos tropezó el hoy procesado, el cual les insultó, y al volverse Curros, éste le agredió con una navaja.
Emilia Bertolli, amante de Curros, compareció a continuación diciendo que contra Hierro y aquél existían hondos resentimientos, y que sabe que éste llevaba siempre armas.
El fiscal solicita se celebre un cargo entre el testigo y Hierro, que no aciera en nada el hecho que termina diciendo Hierro que Emilia es una degenerada.
Mañana continuará el juicio.—M.

VIDA TEATRAL

APOLO.—Pasado mañana miércoles se verificará el beneficio del primer actor D. José Moncayo, con el siguiente programa:
Primera función, a las siete y media, *Las brindonas*; segunda, a las ocho y tres cuartos, *Carreola*; y tercera, a las diez (sección doble), *Los ojos negros* y *Las brindonas*.
Las localidades se exponen en contaduría a las horas de costumbre.

GRAN TEATRO.—Los Sres. Alvarez Quintero y Chapí han concedido a este afortunado teatro autorización para representar la espléndida zarzuela *Patría chica*, cuya *reprisse* se verificará tan pronto como el Sr. Martínez Gari termine de plantar el decorado que le ha sido encargado por la empresa.
El martes próximo tendrá lugar la *reprisse* de la zarzuela de los hermanos Quintero, *Mi vida de amor*, y el miércoles el de la zarzuela del maestro Chapí, *Pepe Gallardo*.

CONTRA EL PROYECTO DEL TERRORISMO

EN BARCELONA

Barcelona 15.
A las diez de la mañana empezó en el teatro Tivoli el anunciado mitin contra el proyecto de ley del terrorismo.
La sala del teatro se hallaba llena de público. En el escenario y en los balcones se habían colocado las banderas de las Sociedades republicanas.
En las barandillas de los balcones destacaban garzales letrados en los que se leía en catalán y en castellano *Viva Llerena!*
Comenzó el acto con la lectura de un discurso de Galdós y de cartas de los Sres. Eyzabá y Rodríguez (D. Calixto) excoyendo la asamblea.
Después hablaron otros oradores, siendo aplaudidos.
Resumió el Sr. Sol y Ortega, criticando a los partidarios y afirmando que Larroux encontraba condenado y turgido porque no quiso formar parte de la Solidaridad.
El desfile comenzó ordenadamente; pero la multitud se apostó a la puerta del teatro, ovacionando a los oradores y acompañándolos hasta el hotel entre grandes aclamaciones.
De pronto se oyó un *Viva la República* y esto motivó una carga de la guardia y la detención de tres individuos, de los cuales dos fueron puestos en libertad al poco rato. El otro quedó a disposición del Juzgado por haberse vuelto contra el oficial que mandaba la fuerza.

EN CASTELLÓN

Castellón 15.
Al mitin de protesta contra la ley del terrorismo ha asistido numeroso público.
Pronunciaron discursos el Sr. Perates, por los obreros; el Sr. Castelló, por la prensa local; el conde de Fabraquer, liberal; el Sr. Solsona, federal; el Sr. Gsa, republicano, y, por último, el Sr. Gasset y el Sr. Francos.
Ha presidido el acto el jefe de los liberales, señor Girenés.
Los oradores han sido ovacionados.

EN BILBAO

Bilbao 15.
Se ha verificado en el frontón Euzkalduna el mitin de protesta.
Hablaban los Sres. Valpardo, Bengoa, Pallarés, Morote, quien elogió a Nakens, y dijo que el proyecto de ley contra el terrorismo va sólo contra los obreros; y, por último, el Sr. Canalejas, quien instigó el bizkaitarismo y ofreció el concurso del bloque democrático para mantener la libertad del pensamiento.
Unánimemente se aprobaron las bases del mitin de la Princesa.
Los oradores salieron hoy para Madrid.

EN CIUDAD REAL

Ciudad Real 15.
Se ha celebrado el anunciado mitin contra el proyecto de ley sobre terrorismo. Presidió el acto el exministro Sr. Gasset. Hablaban los Sres. Saño, director de *El Labriego*; Bueno, del *Diario de Labo*; Catayand, Romero, D. Daniel López, directores del *Diario Universal* y López Sañudo.
Resumió los discursos el Sr. Gasset, el cual dijo un sentido homenaje a la memoria del marqués de la Vega de Armijo y combatió rudamente el proyecto, diciendo que mejor que hacer leyes de excepción sería levantar la cultura patria y fomentar la riqueza pública.
Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo.

EN VIGO

Vigo 15.
En el teatro Rosalía de Castro se ha efectuado el mitin organizado por los socialistas para protestar de la ley del terrorismo.
El teatro estaba lleno.
Ha reinado entusiasmo y orden.

EN HUELVA

Huelva 15.
Llegaron de Madrid los Sres. Limón, Vicent y Dicenta, para tomar parte en el mitin contra el proyecto del terrorismo.
El mitin se celebró en la plaza de Toros, siendo muy aplaudidos todos los oradores.

La tormenta de esta madrugada

A las tres de la madrugada ha estallado sobre Madrid una fuerte tormenta.
Los truenos han sido formidables y el resplandor de los relámpagos muy intenso, verdaderamente deslumbrador.
En los alrededores de Madrid han caído algunas exhalaciones, pero no se sabe que haya ocurrido ninguna desgracia o accidente. La lluvia ha caído en abundancia.

SUCESOS

Un herido grave—Esta mañana fué herido en la calle de las Negras Pedro Aragón Serrano por un individuo llamado Jacinto Rodríguez Corredor.
El agresor se presentó a la Guardia civil del puesto de las Pozas, confesándose autor del delito y manifestando que había herido con una navaja a Pedro por haberle robado el reloj del bolsillo.
Después de curado el herido en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, fué trasladado en grave estado al hospital de la Princesa.

Intento de suicidio—Esta mañana intentó poner fin a su vida tomando una disolución de sulfato de cinc, la doncella Regina del Corro Pérez, de veintitrés años, soltera, en la calle de la Magdalena, n.º 1, donde presta sus servicios.
Manifestó que sufría una enfermedad crónica y que estaba cansada de tanto padecer.
Después de curada en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, pasó en estado grave al hospital Provincial.

Caida de un caballo—Esta mañana cayó en la plaza de Antón Martín el caballo que montaba, al trompa del segundo regimiento montado, Pablo Hernández Rodríguez, de dieciocho años, causándose lesiones que los facultativos han calificado de pronóstico reservado.
Fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, pasando después a la Clínica de Urgencia.
Muerto por un carro—Esta tarde fué atropellado en la calle de Fortuny el carretero que guiaba un carro de escombros, quedando muerto en el acto.
El Juzgado de guardia se presentó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al Depósito judicial.
El cadáver no ha sido identificado.

Una denuncia—A última hora de la tarde de hoy se presentó en el Juzgado de guardia el procurador del señor marqués de Portago, a denunciar que se presentó un individuo a cobrar una letra íntera de 5.000 pesetas a nombre del señor marqués.

NOTAS MUNICIPALES

Los expendedores de vinos
Bajo la presidencia del teniente alcalde D. Alvarez de Blas se han reunido esta mañana en el Ayuntamiento los expendedores de vinos y los tenientes de alcalde.
El objeto de la reunión ha sido tratar algunos extremos relacionados con el pago de patentes y con la forma de expedición de dicho artículo, principalmente en el relativo a la clandestinidad.

Serie de amortización
En el Ayuntamiento se ha verificado hoy el 39 sorteo de amortización de las obligaciones de la Deuda de Benachic.
También se ha efectuado hoy el 35 sorteo para la amortización de 111 obligaciones de la Deuda de Expropiaciones en el Interior.

Un concurso para los industriales

A ruegos de la embajada inglesa en Madrid el ministerio de Fomento anuncia en la *Gaceta* para conocimiento de los industriales españoles que el gobierno del Transvaal, de acuerdo con la Cámara Minera del Transvaal, ha resuelto celebrar un concurso práctico de pequeñas perforadoras de rocas, apropiadas al trabajo de excavaciones en esas zonas, en la forma corriente en el Witwatersrand.

Se admiten al concurso todos los modelos de perforadoras. Las perforadoras movidas por aire comprimido tendrán una presión de 63 a 70 libras por pulgada cuadrada en la superficie del trabajo.
Los Reglamentos de minas exigen que las máquinas vayan provistas de aparatos que recojan el polvo, y los concurrentes deberán tener en cuenta este requisito de premios de 4.000 y 1.000 libras, respectivamente.

Las pruebas tendrán por objeto determinar qué máquina realiza el trabajo con mayor economía. El concurso empezará a principios de 1909, y el plazo para las inscripciones terminará probablemente a fines de 1908.

Las pruebas durarán seis meses, empezando por trabajos en la superficie y concediéndose a las máquinas que se consideren útiles una prueba de más duración en trabajos subterráneos en varios escalones de distintas minas del Witwatersrand.

Los promotores del concurso, incluyendo la fecha exacta en que termina el plazo para las inscripciones, se publicarán lo más pronto posible.
Todas las consultas deben dirigirse, ó al secretario del *Stope Drill Competition* Transvaal Chamber of Mines Johannesburg, Transvaal, ó a *The London Secretary*, Transvaal Chamber of Mines, 202, Sablesburg House Finsbury Circus, London E. C.

RECEPCION ACADEMICA

Ayer tarde, a las cuatro, se celebró con la solemnidad acostumbrada, en la Real Academia de la Lengua, la recepción del nuevo académico, el ilustre publicista y catedrático, D. José Rodríguez Carrasido.
Presidió el acto D. Alejandro Pidal, el cual, en nombre de la Academia, dió la bienvenida al recién llegado, contestando a su discurso.
El nuevo académico leyó un discurso tratando el tema «Valor de la literatura científica hispanoamericana».

Terminada la lectura del discurso y la contestación del Sr. Pidal, le fué impuesta al Sr. Carrasido la medalla de la corporación.
Al acto asistió un público numeroso y escogido.

NOTICIAS

Se ha publicado una real orden con diferentes disposiciones para cumplir la ley de ascenso de los sargentos.
El curso de las clases especiales empezará el 1.º de Julio próximo, siendo profesor de cada cuerpo una unidad un capitán ó subalterno. El ministerio determinará la obra de texto, y mientras se detexa mina se repararán los conocimientos necesarios para optar al reingreso que los sargentos. En el plazo de un mes se corregirán los escalafones.

Gran Exposición de Coronas y Empresa de servicios fúnebres de RUBIO, Concepción Jordana, 3, tiendas y entresuelo. Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Ha sido denunciado cuatro veces durante el mes actual el caté de Fornos, por cerrar después de la hora reglamentaria.
El gobernador ha impuesto cuatro multas de 500 pesetas al dueño del mencionado caté.

En vista de los muchos robos de cartas que se vienen cometiendo a las subidas y bajadas de los tranvías, el gobernador, Sr. Martos, ha dispuesto que todos los agentes, guardas de Seguridad y municipales denuncien todos los robos que lleven mayor número de viajeros de lo marcado en las plataformas anterior y posterior.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—14 de Junio de 1908.
Fomento.—Real orden aprobatoria de la adjunta instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de Minas.
Otra disponiendo se publique en la *Gaceta* una nota relativa al Concurso de pequeñas perforadoras de rocas que ha de celebrarse en el Transvaal.

SUMARIO.—15 de Junio de 1908.
Presidencia.—Real decreto disponiendo se tributen al cadáver de D. Antonio Aguilari y Correa, marqués de la Vega de Armijo, los honores fúnebres de capitán general de Ejército que muestra en plenas con mando en jefe.
Circular aprobando el adjunto ceremonial para la traslación del cadáver de D. Antonio Aguilari y Correa, marqués de la Vega de Armijo, desde el Palacio del Congreso de los Diputados a la estación del Norte.
Real orden disponiendo que el día 16 del actual se va a verificar el entierro del cadáver de D. Antonio Aguilari y Correa, marqués de la Vega de Armijo, en la bandera española a media asta en todos los edificios del Estado en esta corte.
Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a Ginés Atienza Marco las 1.500 pesetas que

deposító para redimirse del servicio militar activo.
Gobernación.—Real orden disponiendo que las expediciones que se han de celebrar en Córdoba, Palencia, Valencia y Zaragoza para proveer plazas de vigilantes del cuerpo de Vigilancia, así como las que han de celebrarse en Madrid, se verifiquen ante Tribunales constituidos en la forma que se expresa.
Momento.—Real orden destinando las cantidades que se expresan a favor de la Junta Central de Colonización para que pueda continuar desempeñando las funciones de su cometido.

LAS BOMBAS DE LA CORUÑA

Ha sido nombrado juez especial para instruir sumario con motivo de las explosiones últimamente ocurridas en la Coruña, el juez de Instrucción de aquella capital D. Antonio Mosquera Montes.
Un periódico de Lugo, ocupándose de este suceso, dice lo siguiente:

«No hay noticias telegráficas; pero las que se reciben por correo y por las personas que llegan de la Coruña, dicen que, en efecto, las explosiones, sobre todo la segunda, fueron formidables; que uno de los heridos perdió una mano; que los otros ocho me ofrecen gravedad, y que el aspecto de la población es el de siempre, sin que se hubiese notado alteración alguna en el movimiento de la misma.»

SENADO

Sesión del día 15 de Junio de 1908

Comienza la sesión a las cuatro menos cinco, presidiendo el general Azárraga.
Poca concurrencia de señadores.
El Sr. banco azul los ministros de Estado, Hacienda, Fomento é Instrucción pública.

El marqués de la Vega de Armijo
Se da cuenta del real decreto concediendo honores de capitán general con mando en plaza, al caudillo del señor marqués de la Vega de Armijo y de la comunicación del Congreso, invitando al Senado a asistir a la conducción de los restos del ilustre patriota desde el Congreso a la estación del Norte.

El señor Presidente recuerda los servicios prestados a la patria por el marqués de la Vega de Armijo, y pronuncia las sentidas frases a su memoria. Propone que conste en acta el sentimiento con que ha sido oída la noticia de su muerte y que se envíe un mensaje de pésame a su familia.
Después el Sr. Montoro Rias se asocia a estas palabras y hace un sentido elogio del ilustre prócer, por su concurrencia en las ideas liberales.

El señor general López Domínguez encomia las virtudes cívicas del finado y en sentidas frases se asocia también a la propuesta del presidente de la Cámara, así como los señores conde de Casa Valencia y marqués de Corvea.

El Sr. ministro de Instrucción pública: En nombre del Gobierno me asocio también a las efusivas frases pronunciadas esta tarde a la memoria del señor marqués de la Vega de Armijo, así como a la propuesta del señor presidente para que se envíe a su atribulada familia el más sentido pésame.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento con que ha sido oída la triste noticia del fallecimiento del señor marqués de la Vega de Armijo.

Ruegos y preguntas
El Sr. Palomo formula un ruego de escaso interés, que contesta el señor ministro de Instrucción pública.

ORDEN DEL DÍA
La causa del general Bozto
El Sr. Rodríguez continúa contestando el segundo turno en esta interpelación, asegurando que la remoción del general Bozto no debía haber sido del ministro de Marina, sino del de Hacienda.

El Sr. ministro de Instrucción pública le contesta asegurando que, aunque los nombres de los miembros de los ministerios de la Guerra y de Marina en su parte administrativa sean referidos por el Sr. Bozto, dependen exclusivamente de aquélla.

Tengo que recordar a S. S. que a pesar de todo lo que se ha dicho, en la época durante la cual se acumulaban tantos cargos, con motivo de lo del general Bozto, era ministro el Sr. Coblán.

Cuando el Sr. Ferrándiz vino al ministerio se encontró con que la cuestión del suministro de los carbones estaba resuelta en forma legal y no hizo sino sancionarlo.

Ninguna responsabilidad cabe exigir en este asunto, pero de haberla, búsquese en otra persona y no en la del Sr. Ferrándiz, que ninguna parte ha tomado en el asunto.

Tengo que protestar de la afirmación tantas veces repetida, de que en el ministerio de Marina existían ocultaciones de fondos. Nada más separado de la verdad.

Lo único que sí ha habido fueron algunos sobrantes de unos servicios del ministerio, que hasta decirse douda hubiese de colocarse en ingresos en la Caja del mismo.

Por lo que afecta al general Bozto terminará diciendo, que en vez de defenderse cuando fué procesado no hizo sino acusar a todo el mundo.
El Sr. Díaz Moreu interviene para alusiones.

Afirma que mandando un buque de guerra se encorrió durante tres meses sin carbón, y se le proporcionó de una manera extralegal, ignorando cómo habrá sido legalizada aquel suministro.
Hace después un paralelo entre su situación en aquella época y la del general Ferrándiz cuando era comandante de Canarias, y acaba defendiendo la gestión del hoy ministro de Marina.

El Sr. ministro de Instrucción pública: Pasa con las palabras de S. S. quedan desechos todos los cargos que se habían formulado al general Ferrándiz. Es lo que yo trataba de demostrar.

El Sr. Fatorno se lamenta de desconsideraciones por parte del señor ministro de Instrucción pública.
El Sr. Rodríguez San Pedro: No ha habido desconsideraciones a S. S.
El Sr. Fatorno insiste en sus cargos al ministro de Marina.

El señor ministro de Instrucción pública contesta, y se da por terminada esta interpelación.
Sin discusión se aprueban los dictámenes acerca del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Vecinos al Badral (Salamanca) y otra provincial del término de Teraul a las inmediaciones de Foya.

Vótase definitivamente el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 125.000 pesetas al capítulo 7.º, art. 13 del presupuesto vigente del ministerio de Estado, y el dictamen de la comisión mixta acerca del proyecto de ley autorizando la concesión y explotación de un puerto en la rada de Torrevieja (Alicante).

Reforma de la ley hipotecaria
Se da lectura del art. 9.º nuevamente redactado, que es aprobado sin debate.
Al art. 10 aprueba una enmienda el señor conde de Torrencez, contestándole el Sr. Alvarez Gijeno.
El Sr. Palomo pide que se cante el número de señadores, y como no hay suficiente en los señores se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete y quince.

CONGRESO

Sesión del día 15 de Junio de 1908

Abrense a las tres y media, presidiendo el señor Aparicio y hallándose en el banco azul el Sr. Besada.

Aprueba el acta. el Presidente dice: Hablándose conocido el fallecimiento del ilustre marqués de la Vega de Armijo con posterioridad a hora de sesión...

El marqués de la Vega de Armijo

Su muerte

La enfermedad de que este día acaecía al marqués de la Vega de Armijo, tuvo anteayer un funesto desenlace.

A las últimas horas de la tarde del sábado el ilustre enfermo perdió ya el conocimiento, entrando en la agonía.

Los doctores Luria, Mariani y Simarro permanecieron al lado del enfermo, prestando hasta el último instante todos los auxilios de la ciencia.

Todo fué en vano, y a las once y media de la noche, después de una lenta agonía, entregó el marqués su alma a Dios.

En aquel supremo momento se hallaban en la fúnebre estancia sus sobrinos, la marquesa viuda de Ayarbe, el magistrado de esta Audiencia, señor Martín Correa, y D. Apolinario Flores, y los señores D. Martín Rosales, conde de Cazal y el conde Sr. Castro y Carrillo.

Momentos después de ocurrir el fallecimiento se avisó por telégrafo la triste noticia al Gobierno, al presidente interino del Congreso, Sr. Aparicio; al Sr. Moret y al general López Domínguez.

La noticia del fallecimiento del marqués de la Vega de Armijo la recibió el Rey momentos antes de partir el tren que le conducía a Zaragoza.

El Rey dió orden al marqués de la Torre para que su nombre diera el pésame a la familia del difunto.

Los ministros supieron también la noticia en la estación, y en cuanto el tren real partió se trasladaron los Sres. Maura y La Cierva a la casa mortuoria, donde condescendieron brevemente con el Sr. Martín Rosales, a quien rogaron que transmitiera a la familia el pésame del Gobierno.

Datos biográficos. D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, nació en Madrid el 30 de Junio de 1824, habiendo fallecido, pues, cuando solo le faltaban diecisiete días para cumplir los ochenta y cuatro años de edad.

Después de estudiar la carrera de Derecho en las Universidades de Sevilla y Madrid, dedicó a la política, ingresando en el partido llamado Unión liberal y militando al lado de O'Donnell.

El cargo de gobernador civil de Madrid fué el primer puesto oficial que desempeñó, y que hubo de dejarlo para encargarse de la cartera de Fomento y después de la de Gobernación.

Los acontecimientos de 22 de Junio de 1866 trajeron consigo al que la Unión liberal fuese arrojado del poder, y entonces el marqués de la Vega de Armijo trabajó por el triunfo de la revolución.

Representó a Córdoba en las Cortes constituyentes, y en 1873 fué de embajador a Francia.

Después de la restauración, reconoció la Monarquía de Alfonso XII y en las Cortes formó parte de la fracción de los centralistas, que algún tiempo después se unió a la de los constitucionales.

Al subir éstos al poder fué nombrado ministro de Estado, y con tal carácter acompañó a D. Alfonso en su viaje al extranjero.

En 1883 pasó con los fusionistas a la oposición, y al ocurrir la muerte del Rey D. Alfonso y subir su partido al poder fué elegido diputado por Madrid, y en 1899 fué nuevamente nombrado ministro de Estado, cargo que desempeñó nuevamente en 1902, bajo la jefatura de Sagasta. Desde entonces fué varias veces presidente del Congreso de los diputados.

Fiel mantenedor de las Ideas liberales, batalló constantemente en favor de la unión de cuantos las defendían, y en circunstancias muy difíciles, a fines de 1906, ocupó la presidencia del Consejo de ministros, dando nuevas pruebas de una resistencia juvenil y de la firmeza de su carácter.

El marqués de la Vega de Armijo era académico de número de las Academias de Ciencias Morales y Políticas y Ciencias Históricas. Sucedió en esta Corporación al insigne D. José Amador de los Ríos y fué su discurso de entrada un admirable estudio de las antigüedades romanas.

El ilustre finado, además del Toleón de Oro, se hallaba en posesión, entre otras muchas condecoraciones, de la Medalla de oro de Alfonso XIII; era caballero de la Orden Pontificia de Cristo, con la gran cruz de la Torre y de la Espada, gran cruz de la Concepción de Villavieja y de Santiago; de la Espada, de Portugal; de Leopoldo, de Austria; de Gustavo Wasa, de Suecia; de la Legión de Honor, del Águila Roja, grado superior, de Prusia, y de otras varias.

La cámara ardiente.—Traslado del cadáver al Congreso. Ha uno de los amplios salones de la casa mortuoria, cubierto severamente con negros paños y colgaduras, se instaló la capilla ardiente.

El cadáver, vestido de toga, fué depositado en un sencillísimo féretro y colocado en el centro de la estancia.

En uno de los frentes del salón se ha colocado un altar con un Crucifijo.

Durante toda la mañana de ayer se estuvieron celebrando misas en la capilla ardiente.

Al cadáver volaban continuamente varios pajaritos del Congreso.

Una de las primeras personas que al ocurrir el fallecimiento del ilustre marqués acudieron a la casa del finado fué el presidente interino del Congreso, Sr. Aparicio, el cual, después de expresar a la familia su sentimiento por la desgracia, manifestó que tratándose de un expresidente del Congreso, el cadáver debe ser expuesto en la rotunda de la Cámara popular.

Los restos del marqués de la Vega de Armijo han sido trasladados al Palacio de la Cámara popular, quedando allí expuestos hoy por la mañana hasta que mañana martes se varíe que el entierro.

Al cadáver del ilustre expresidente del Congreso se le tributaron honores de capitán general con mando muerto en plaza.

El decreto fué enviado a Zaragoza para que el Rey lo firmase, y hoy lo publica la Gaceta.

Honores al cadáver. La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto concediendo honores al cadáver del ilustre marqués de la Vega de Armijo:

«Queriendo dar un alto testimonio del profundo dolor que ha causado en mi real ánimo, y pronunciado en la nación, el fallecimiento del eminente patriota D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, al que deben tan relevantes servicios la Patria, al que deben tan relevantes servicios la Patria, y para significar el alto aprecio y consideración en que he tenido su lealtad y sus méritos, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Yengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se tributará al cadáver de D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije. A la conducción del cadáver y a las exequias concurrirán mi Consejo de ministros y comisiones de todos los cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirá Cartas reales a los muy reverentes Arzobispos, reverendos Obispos, Vicarios capitulares y Jurisdicciones exentas para que en todas las Iglesias Catedrales, Colegiales y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente Oficio de difuntos.

Dado en Zaragoza a 14 de Junio de 1908.» El entierro. También publica hoy la Gaceta otras dos reales órdenes aprobando el ceremonial que se ha de seguir para la traslación del cadáver desde el Congreso de los diputados a la estación del Norte, y disponiendo que mañana, día del entierro, ondee la bandera nacional a media asta en los edificios públicos en señal de duelo.

El entierro se verificará mañana, a las nueve de la mañana.

El cadáver en el Congreso. La rotunda del Congreso, convertida en capilla ardiente, presenta el mismo severo aspecto que cuando se dispuso para exponer en ella el cadáver de Sagasta y Villaverde.

Entrando por la puerta principal del Congreso, a la derecha de la rotunda, se levanta un magnífico altar catalano, y a la izquierda hay dos altares, donde se celebrarán misas.

En el centro y ante el catalano hay un hermoso y artístico crucifijo.

Un paño negro cubre el suelo y tapices, negros también, con franjas, flecos y borlones de oro, decoran la fúnebre estancia, en toda la extensión de sus paredes.

Los balaustrados paralelos, sobre el túmulo y los altares.

A las seis llegó el féretro que encerraba el cadáver al Congreso, en un coche fúnebre tirado por seis caballos con guindas de terciopelo negro.

Acompañaban el cortejo fúnebre el vicepresidente del Congreso, Sr. Aparicio, con los secretarios señores marqués de Santa Cruz y Silveira, y los señores de Tervera y los Sres. De Federico, mayor Sr. Gómez, Rosales, Flores, conde del Casal y otras personas de la intimidad del ilustre finado.

Colocado el féretro en el catalano, púsose sobre aquél la muceta y el birrete de doctor en Derecho.

Seguidamente comenzaron a decir misas en los dos altares de la capilla ardiente hasta las once de la mañana.

Las misas fueron oídas por muchos diputados y la mayoría de los empleados del Congreso.

Hacen guardias los maecros de la Cámara, y jefes con hachones y dos números de la Guardia civil con uniforme de gala y mal traer.

Las coronas. Aunque por expresa voluntad del muerto la familia no ha querido admitir coronas, una vez hecho cargo del cadáver el Congreso, ha admitido como coronas, que fueron colocadas en la cámara ardiente, y que fueron enviadas por la Junta Central del Congreso, Maza y comisión interior del Congreso, del ministerio de Estado y del partido liberal de Córdoba.

Exposición del cadáver. Desde las cuatro de la tarde han desfilado por delante de la capilla ardiente numerosas personas. Agentes del cuerpo de Seguridad, en la Carrera de San Jerónimo, mantenían formada la cola, que se extendía hasta la calle de Florida Blanca.

Comisión de Córdoba. Han llegado comisionados por los liberales de Córdoba para asistir al entierro, los exdiputados a Cortes Sres. Fernández Jiménez y Aparicio (don Ricardo).

También han llegado los sobrinos del ilustre finado, D. Carlos Aguilar, heredero de los marquesados de la Vega de Armijo y de Mos, y D. Polayo Correa.

Los cintos. Llevarán las cintas del féretro por la Mesa del Congreso, el vicepresidente señor marqués de Mochales; por los caballeros del Toleón, el duque de Vergara; por los capitanes generales, el Sr. López Domínguez; por los expresidentes del Consejo, el Sr. Moret; por la Junta Central del Oso, el señor Azárate; por la Academia de la Historia, el señor Sánchez Moguel, y por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el marqués de Tervera.

Los que irán a Mos. Acompañarán el cadáver hasta el castillo de Mos, los Sres. Rosales, Muelles, Flores (D. Apolinario), conde de Cazal, D. Pedro Figuera, Aparicio (D. Ricardo), Benayas, el marqués de Tervera y D. Antonio Farrés.

POR TELEGRAMA. Pénsame en Córdoba.—Honras fúnebres. Córdoba 15. Enseguida que se supo el fallecimiento del marqués de la Vega de Armijo, se reunió la Junta del Centro liberal, acordando telegrafiar su pésame a la marquesa de Ayerbe y telegrafiar también al señor Barroco, rogándole que lleve la representación del Centro en los funerales.

También se acordó celebrar solemnes honras fúnebres en la iglesia parroquial del Salvador dentro del novenario del fallecimiento. Los edificios del Centro liberal y del Casino democrático ostentan colgaduras negras.

EL CORREO. REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29. LA REINA EN LA GRANJA. La Reina paseando. San Ildefonso 15.

Esta mañana pasaron por los jardines de S. M. la Reina doña Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos.

El Príncipe de Asturias, con su aya, dió también un paseo de dos horas por la tarde. Han llegado treinta jacas para el polo.

Para las cinco ha pedido doña Victoria el automóvil.

Contra el proyecto de duelo. Esta tarde ha comenzado en la sesión quinta la información pública sobre el proyecto reformando los artículos del Código penal en lo relativo al duelo.

Protestó el Sr. Ugarte. El Sr. Comenge, que fué el único informante, calificó esta ley que se pretende aprobar de hipócrita, confusa y draconiana.

Hacia algunos días, cuando al mitin del teatro de la Princesa contra el proyecto de terrorismo, decíamos: «Respeto a la Constitución.» Hoy, al presentarse este nuevo proyecto, tenemos que decir: «Respeto al Código.»

Entonces y so pretexto de que queráis atacar el terrorismo, pretendéis amordazar la prensa. Ahora y bajo la máscara de perseguir el duelo, pretendéis atacarla también.

Los periodistas no injuriamos. Yo llevo treinta años y no he tenido un solo proceso por injuria. Van, sí, al duelo, pero es a sostener con su espada lo que dijo con la pluma.

El concepto del honor no es defensible. Este sentimiento es de tal índole que no puede defenderse. Pero para todos los hombres existen siempre dos mujeres que no pueden ser injuriadas nunca: la madre y la hija.

Si alguien injuria a la madre o a la hija, ¿cómo va a esperar tranquilamente a que el tribunal condene al ofensor a prisión correccional? ¿De mí se dice que al injuriar las ofendidas y no impusiera en seguida el castigo, me parecería que mis abuelos se levantaban de sus tumbas para decirme: «¡Miserable! ¿qué has hecho del honor que te legamos, cuando no sabes defenderlo?»

El duelo es el único medio de dárle firmeza a las contiendas. Y pensad que en el duelo no hay ficción. Hay dos hombres, olundido y olendado, que se enfrentan ante otros cuatro hombres, esperan tranquilamente el momento de que una bala o la punta de un acero veugan la injuria.

Será y respetable es la guerra que no se discute nunca; pero en la guerra la estrategia se permite. En el duelo, y el engaño al enemigo se condena. En el duelo no. Los que a él acuden no pueden ser estúpidos. Los que a él acuden no pueden ser estúpidos, no pueden hacer otra cosa que atenerse a las condiciones estipuladas.

Pero insistiendo en mis primeras afirmaciones, entiendo que este año de castigar las injurias por medio de la prensa, guarda muchas analogías con el de castigar en el proyecto de terrorismo aquellos que no fueran oficiales.

Resulta que si un reportero dice en un periódico que ayer fué detenido un individuo como autor de un crimen y luego resulta que no lo es, el pobre reportero es condenado a la pena de cadena perpetua.

Se extiende después en largas consideraciones acerca de los Códigos extranjeros de justicia, para demostrar que en ninguno de ellos se hace lo que con esta proyecto pretende hacerse.

Unicamente—agrega—en el Código chino se vé que se establece la pena de estrangulación a aquel que injuria, y sin duda este proyecto se basa en aqué cuando para la injuria establece la pena de cadena perpetua.

Es triste que tengamos que venir con tanta frecuencia a combatir proyectos del G. bierno, que se apartan por completo de la costumbre y la tradición españolas.

Después de breves frases del Sr. Ugarte, presidente de la comisión, prometiendo que dictaminará la comisión con arreglo a la opinión que forme del proyecto y de las ideas expuestas, se suspendió la información hasta mañana.

Balance del día

El Rey se encuentra desde ayer en Zaragoza. La población, tanto a la llegada de Su Majestad, como en las diferentes ocasiones que el Monarca se ha mostrado en público, ha tributado a D. Alfonso calurosas y entusiastas ovaciones.

La visita del Rey a la capital de Aragón es un suceso que merece ser registrado en primer término entre los asuntos de actualidad, no sólo por demostrar las aclamaciones y aplausos con que ha sido acogido las grandes simpatías y la adhesión sincera de los zaragozanos al Monarca, sino porque al inaugurarse la Exposición hispano-francesa en presencia de representantes tan significados de la veena República, como el ministro de Comercio y el embajador francés en nuestro país, se manifiesta públicamente la armonía en que viven las dos naciones.

El pueblo de Zaragoza, tan caballeresco como heroico, que en 1808 no vaciló un momento en oponerse con valor admirable a los ejércitos franceses, al conmemorar este suceso en 1908, ha tenido la delicadeza de asociar a Francia a esta fiesta de paz y de trabajo.

Noble ejemplo de virtud y de amor al progreso, propio de los pueblos fuertes y vigorosos.

La sesión del Congreso se suspendió hoy en señal de duelo con motivo del fallecimiento del marqués de la Vega de Armijo.

En el Senado, al abrirse la sesión, se pronunciaron sentidas palabras por el presidente de la Cámara y por los representantes de las minorías y del Gobierno, en elogio del liberal y patriota ilustre.

Continuó luego tratándose en la alta Cámara de la sumaria instruida al general Bozío. Sobre este asunto se han hecho cargos contra el ministro de Marina, y aun cuando éste, al intervenir días pasados en el debate demostró la falta de fundamento de todos ellos, el ministro de Instrucción pública, contestando esta tarde al Sr. Rodríguez, defendió la gestión de su compañero asegurando que en la época a que corresponden todos los cargos formulados durante el debate no era todavía ministro de Marina el general Ferrándiz, quien, cuando llegó al ministerio se encontró con que la cuestión del suministro de los carbones estaba resuelta.

La justicia cometida con el ministro de Marina ha quedado bien demostrada por las manifestaciones que luego hizo el Sr. Díaz Moreu.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del gobernador de Zamora comunicando que en el pueblo de Villaveja ha habido una colisión entre los vecinos por cuestiones relacionadas con el impuesto de consumos, y de ella han resultado tres muertos y numerosos heridos.

El ministro de Fomento ha firmado una disposición prohibiendo la concesión de nuevos aprovechamientos de los afluentes del Segura.

Esta medida va encaminada a cortar los abusos que venían sucediéndose, y que perjudicaban grandemente a los riegos de aquella zona.

EL TIEMPO. El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0. A las doce de la tarde, 24° sobre 0. A las cuatro, 22° sobre 0. La máxima fué de 23° sobre 0. La mínima de 14° sobre 0. El barómetro marca 709 mm.—Variable.

Boletín de Barcelona. Barcelona 15 (5 1/2 tarde).—Interior, 83°30. —6 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial, 71'00. —Nortes, 74'55.—Alcantaras, 96'60.—Oranes, 27'90. —Frances, 113'10.—Libras, 28'41.—Ardés.

VINO TONICO FOS-FATADO

El Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplace con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

LOTERIA NUM. 10

Esta afortunada Admón. sigue remitiendo a provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes de décimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres sorteos. Pedidos a MAYOL, 37, Madrid.

CHARADA

—¿No estás ya en el prima cuatro? —Hace dos años, Cronos; tuve un primera dos prima (con acento la primera). —No voy a consecuencia. —Hombre, no seas atroz, pues de resultados de aquello así me quedé sin voz. —Te encuentro muy mal vestido, y dispensa si te ofendo. —Chico, no; llevo unos días que casi no me alimento. Soy hasta un dos tercía cuarta y digno de compasión; en cambio, tú has mejorado y tienes gran posición.

L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior. CE TO GRA FIA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan Francisco de Regis, Arac, Aureliano, y Santos Faustina, Juilita y su hijo San Quirico.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Siervas de Maifa (plaza de Chamberí), donde a las diez habrá misa mayor y por la tarde procesión y reserva.

En el Perpetuo Socorro continúa la novena a su Titular, predicando después del rosario el P. Rodríguez.

En el oratorio del Espíritu Santo sigue el triduo en honor del Santísimo Sacramento y dirá el sermón el P. Eulogio Martínez.

En San Antonio de los Alemanes cultos a su Titular como todos los martes.

En la Iglesia Pontificia cultos a San Antonio, con misa solemne a las once.

Continúan los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en ambas Salesas, San Sebastián, religiosas del Corpus Christi y Santiago.

En San Pascual, Reclamas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia ó en San José.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—13 de abono.—Turno 1.º—A las 9 1/4.—La historia d'un Pierrot.—Primer acto de La Gaita.

APOLO.—A las 7 1/2.—(Sección vermuth).—Bohemios.—A las 9.—La muñeca ideal.—A las 10.—(Sección doble).—Los ojos negros.—Las bromistas.

GRAN TEATRO.—A las 7.—Mal de amores (reprise).—A las 9 1/4.—Entre rocas.—A las 10 1/4.—Mal de amores.—A las 11 1/4.—Las bandoleras.

COMICO.—(Compañía Prado-Chocota).—A las 7.—(Sección vermuth).—El hurón.—Felipe Segundo.—A las 8 3/4.—La divina.—A las 9 3/4.—El señorito.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

CIRCO DE PARÍS.—A las 9.—Mr. Jonny Reed, campeón del mundo en el juego del «Diabolo».—El profesor Kern con sus bulldogs cómicos, presentados por Miss Barney.—Los gimnastas aéreos voladores The Reinart.—Últimas tres funciones de la troupe de Mme. Serris, Moran ady y Varot y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parfitt.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—A las 7.—La victoria del general.—A las 8.—La praviara.—A las 9 3/4.—Porque sí.—A las 10 1/2.—Pido la palabra.—A las 11 1/2.—Sin quar.

LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—Los secuestradores.—Los puritanos.—Los dieneros del sacristán.—Los secuestradores.—Las tentaciones de San Antonio.—El pollo Tejada.

IMPRESO DE EL CORREO

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 83'32. —Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 83'40.—Fin del próximo, 00'00.—Paris, 4 por 100 exterior, 96'85.—Renta francesa, 95'05.

Pesetas y pesetas oro. Admitiendo como base el mismo precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre Paris, resulta que 100 francos (ptas. oro), equivalen a 112'70 ptas., 100 ctas. equivalen a 83'69 francos (pesetas oro).

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 13 de Junio de 1908. ACCIONES

Banco Hispano-Colonial..... 166'25 Compañía de Tabacos de Filipinas..... 63'00 Compañía Transatlántica..... 40'00 Ferrocarril Orense y Vigo..... 27'70 Sociedad Huilera Española..... 141'00 Compañía de carillas y téscors..... 3'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 13 de Junio de 1908. ACCIONES

Banco de Bilbao..... 318'00 Banco de Vizcaya..... 257'00 Crédito de la Unión Miñera..... 375'00 Sociedad general de Industria y Comercio..... 000'00 Hidroeléctrica Bérica..... 120'00 Unión Miñera Española..... 111'50 Minas de Villacidrid..... 070'00 Sierra Menera..... 87'50 Sierra Almagrera..... 117'00

Notas de Franco. Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97'00.—3 por 100 francés, 95'33.—Fabra.

Notas de Londres. Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'50.—Fabra.

BOLSA

Cotización Oficial del 15 de Junio de 1908

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', 'CANTIDOS SOBRE EL EXTRANJERO', 'FRANCO NEGOCIADOS', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', 'AYUNTAMIENTO DE MADRID', 'DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID'.

Table with columns for 'Después de la hora oficial', 'Cierre', 'Pesetas y pesetas oro', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', 'Notas de Franco', 'Notas de Londres'.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes, Series anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

MUEBLES

Construcción de toda clase de muebles y estílos. Especialidad en juegos de alcaoba y sillerías Imperio; comedores y despachos ingleses en roble y caoba barnizada, con metales; colgaduras con precios marcados fijos y muy económicos, garantizados. MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo izquierda.

James Howden Co. Limited

OFICINAS EN LONDRES
BILLITER STEET, E. C.

OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES
SCOTLAND STREET.—GLASGOW

Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas ó reciprocas, inclusive los de la línea Cunard, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mejores resultados posibles á costa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.

Hechas hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.700.000 caballos indicados. Ventiladores, Máquinas para Idem (de todos los tipos) Retardadores, puertas Syllby para Cajas de humo, etc., etc. Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la producción de electricidad.

ACCESORIOS

PARA
Autoscoiles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

de los ejes para autos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

Sociedad francesa de perforación

Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

(PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCS

DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, Paris

Sondeos de todas clases Sistema «R A K Y»

Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España, y Rusia.

Rafael Alfonso
Y COMPAÑIA

304, Calzada del Principe Alfonso, 304

HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628

CABLE CRUZ



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.

Fábrica de sidras achampanadas y siropes.

Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La OREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hacen desaparecer. La OREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos afectados de porfirias herpes ó escarlatina. La OREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La OREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente. La OREVISINA está de venta en las buenas boticas.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop originariamente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, 48, London.

En Farmacias.—Desconfiar de Imitaciones.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 25.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, Paris IX.º

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

ALTOS HORNOS DE VIZGAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martín.—Siemens.

Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Bessemer para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas arriadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para destilación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y bañes galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Embicos de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

deberá exigir el público la firma y señas del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Jarabe de Rábano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbútico y del aceite de bacalao, para combatir el

Infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, escrófulos y delicados, para resolver las

glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

8, Rue Vivienne, Paris, y en todas las farmacias.

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas

crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo

VENTA EN COMISIÓN

de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.

Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London.

Casa en Hamburgo: Admiralität-Strasse, núm. 16.

Electrolizador Tommasi

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. O. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento

—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficientemente que ningún otro remedio.—La torcura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las leucias y los cornitos sólo ocultan al mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si se sufre de bilis y para liberar de bilis al sistema



DENTISTA Personal. Compostela, en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insinios peritos

AVENARIUS

CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO

8, Fruchthof, 45

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS

CIGARILLOS

HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

ASMA

CATARRO

OPRESIÓN

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

Unico exportador: SPERLING & WILLIAMS LONDRES

Harina de flor

de TRIGO

Es la de más confianza

¡Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al por mayor

Unico exportador: SPERLING & WILLIAMS LONDRES

PROFESOR

De 1.º y 2.º enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc.

Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como secretario de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

Antisépsis, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etc. etc. etc. foco de las señoras, lavatorios á inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

LIQOR

del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y RUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO,

25, rue Saint-Olvide, 25, Paris. Po. menor en todas las farmacias.

Jarabe de Gibert y grajeas

Afecciones sífticas

Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros médicos del mundo

y Preparados por

BOUIGNY-BUHAËL

Desconfiarse de las imitaciones

PASTA

dentífrica

Y VERDADERA

AGUA de BOTOT

Solo dentífrica aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—Do venta al por menor, en todas las buenas farmacias y droguerías.

La pureza de la peptona

CHAPOTEAU

está reconocida universalmente

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	SITUACION		13 Junio de 1908		6 de Junio de 1908	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
ACTIVO						
Oro en caja.	13 Junio de 1908	6 de Junio de 1908				
Del Tesoro.....	22.481.339'07	22.251.146'23				
Del Banco.....	337.630.087'14	367.603.149'43				
Asignado para pago de derechos de Aduanas.....	4.338	6.778	390.115.814'21	389.861.073'09		
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:						
Del Tesoro.....	15.134.614'39	14.980.549'51	49.615.035'72	49.162.591'43		
Del Banco.....	34.430.411'33	34.202.041'92				
Plata.....						
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	667.558.927'78	666.134.053'23				
Billetes á cobrar en el día.....	4.823.892'37	4.655.917'58				
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	2.330.714'70	3.134.152'23				
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1890.....	150.000.000	150.000.000				
Descuentos.....	170.252.432'44	170.252.432'44				
Pólizas de cuentas de crédito.....	424.886.616'60	424.241.146'60				
Créditos disponibles.....	106.269.381'50	103.915.940'45	318.317.265'10	320.325.206'13		
Pólizas de créditos con garantía.....	226.399.829'95	225.008.453'95				
Créditos disponibles.....	97.282.801'90	97.250.185'36	129.117.023'05	127.758.263'59		
Pagarés de préstamos con garantía.....						
Otros efectos en cartera.....	12.168.458'35	12.652.163'35				
Corresponsales en el reino.....	4.344.378'19	3.671.686'67				
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	15.869.485'98	13.766.659'53				
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	344.463.953'26	344.463.953'26				
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....	10.500.000	10.500.000				
Bienes inmuebles.....	769.750	769.750				
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....	13.262.634'57	13.205.634'57				
			894.210'81	279.725'76		
			2.561.479.990'93	2.560.858.310'45		
PASIVO						
Capital del Banco.....						
Fondo de reserva.....	150.000.000	150.000.000				
Billetes en circulación.....	20.000.000	20.000.000				
Cuentas corrientes.....	1.551.884.850	1.557.727.075				
Cuentas corrientes en oro.....	459.611.529'55	471.613.855'28				
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana.....	595.448'31	680.863'59				
Depósitos en efectivo.....	4.338	6.778				
Su cuenta corriente de efectivo.....	20.453.071'88	20.135.755'01				
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....	33.311.760'23	34.540.391'38				
Por pago de amortización á intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	5.508.601'78	5.746.049'64				
Por pago de amortización á intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	2.703.646'69	3.364.426'69				
Por negociación de obligaciones, emisión de 1.º de Mayo.....	221.186'59	221.186'59				
Por pago de Deuda exterior en oro.....	19.831.412'93	4.228.473'15				
Por ingresos de Aduanas en oro.....	1.804.585'14	1.832.334'23				
Para pago de la Deuda perpetua interior.....	36.205.639'13	35.659.037'23				
Para pago de la Deuda amortizable al 5 por 100.....	51.799.915'16	49.450.126'63				
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	11.370.857'03	11.300.857'03				
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco.....	28.555.727'59	30.005.344'41				
Ganancias y pérdidas.....	96.000.000	96.000.000				
Realizadas.....	19.986.456'23	19.693.333'33				
No realizadas.....	1.953.867'74	1.687.360'80				
Diversas cuentas.....	49.672.196'35	46.936.177'37				
			2.561.479.990'93	2.560.858.310'45		



CONSULTANDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO